

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 001147

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00316

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	ALQUILER DE CAMIONETA		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE EJECUCION :
PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2024.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



TERMINOS DE REFERENCIA

Área Usuaría	“Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco”.
Denominación de la Contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA DOBLE CABINA, MAQUINA SECA, SIN OPERADOR.


1. FINALIDAD PÚBLICA.

Es la de transportar al supervisor de la obra: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO”.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

ALQUILER DE 01 CAMIONETA DOBLE CABINA, MAQUINA SECA, SIN OPERADOR, para la obra: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO”; para que realice el traslado de personal de supervisión, a obra ida y retorno.

3. CARACTERISTICAS, DESCRIPCION Y CONDICIONES DEL SERVOICIOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA DOBLE CABINA, MAQUINA SECA, SIN OPERADOR.	DIAS	30 Efectivos	

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP servicios.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- Consulta SUNARP vigente.
- Año de fabricación 2019 en adelante.
- Tipo de combustible del vehículo petróleo (diésel).
- Potencia mínima del vehículo 200hp.
- Copia de tarjeta de propiedad, en caso el proveedor no sea propietario del vehículo deberá adjuntar una carta de compromisos por arrendamiento del vehículo.
- Presentar ficha técnica y/o especificaciones técnicas del vehículo propuesto, tarjeta de propiedad y/o cualquier documento que acredite las características del vehículo.

Nota: Dicha documentación deberá ser presentados al momento de la cotización.

La unidad deberá contar con las con las siguientes herramientas, accesorios y elementos de seguridad

- El vehículo deberá contar con kit de herramientas básicas, kit anti derrame e implementos de seguridad, primeros auxilios, tales como extintor, gata hidráulica, triangulo, cono de seguridad, llanta de repuesto, pala y pico.



- El vehículo debe tener jaula antivuelco interior, cámara de retroceso, faros de neblina halógenos, alarma de retroceso y circulina para uso en obra.
- El vehículo debe contar con 02 tacos o cuñas de seguridad (ergonómicas)

Los mismos que serán acreditados con una declaración jurada para la notificación de la orden de servicio.

4.1. SEGUROS

- Seguro obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT vigente)
- Certificado de Inspección técnica vehicular (de corresponder)
- Seguro vehicular.

Todos los documentos descritos deberán ser presentados para la notificación de la orden de servicio.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

5.1 LUGAR

La prestación del servicio será en la jurisdicción de la región de Cusco; se tendrá como referencia el tramo de la obra que comprende todos los distritos de la provincia de Calca, así como también, el campamento de la obra ubicado en la Comunidad Campesina de Yanahuaylla (a 15 km. desde la ciudad de Calca).

5.2 PLAZO

- La cantidad total de días para el presente servicio será de 30 días efectivos.
- El plazo para la realización del servicio será de 35 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio. Las fechas de los trabajos serán en coordinación con el área usuaria de acuerdo a la necesidad de la obra.

5.3. RESULTADOS ESPERADOS

Contar con la camioneta adecuada para las actividades programadas dentro de la programación de obra, para poder alcanzar un avance óptimo en la ejecución de la misma.

6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será responsabilidad del Supervisor de obra, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del servicio, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

7. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará en un solo pago al término de la prestación del servicio, donde se adjuntará los partes diarios firmados por el conductor, residente de obra y visto bueno del inspector de obra y factura del servicio prestado.

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Factura electrónica.
- Cuenta corriente interbancaria (CCI).
- Partes diarios, firmadas por el conductor, controlador, residente y supervisor de obra.

8. PENALIDADES.

Se aplicará la penalidad indicada en la **Directiva N.º 002 – 2022 – PC CUSCO/GGR.**

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 1 año a partir de la conformidad otorgada.

